Bogotá, 05 de octubre del 2026.

Doctor:

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66.
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegada para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Prestar servicios profesionales para brindar apoyo técnico a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial en la planeación y seguimiento presupuestal y financiero de las acciones y actividades estratégicas desarrolladas por el ONSV orientadas al fortalecimiento de la gestión del conocimiento en seguridad vial.
Valor Total	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.00.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será por el término de **DOS (2) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Tipo de instrucción	Instrucción para la celebración de contratos de Prestación de Servicios Profesionales.
Modalidad de contratación	Contratación Directa Privada – literal a) del numeral 4.3.2.3 del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 682-26 de septiembre 15 de 2026 por valor de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($29.300.338).**
Nombre del Contratista Cédula de Ciudadanía o Nit	**HEINER ADIT LOBO VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 88.279.036

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20265000036683 del 22 de septiembre de 2026, que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente.

Detalle	FIRMAS
Elaboró: LUIS FELIPE AGUDELO- Abogado Grupo de Gestión Contractual	Luis Felipe Agudelo Firmado digitalmente por Luis Felipe Agudelo
Revisó: MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Asesora Grado 16 – De la Dirección General con Funciones de Coordinación del Grupo de Gestión Contractual Agencia Nacional de Seguridad Vial	MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ Firmado digitalmente por MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTIZ
Autorizó: ALEXANDRA ACELAS RODRÍGUEZ Directora General	Alexandra Acelas Rodríguez Firmado digitalmente por Alexandra Acelas Rodríguez

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada
2. Formato de verificación del objeto del contrato respecto al Plan de Acción y a los Proyectos de Inversión (Pilar)
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia
6. Anexo 1. Análisis de Riesgos – Tipificación, Estimación y Asignación de riesgos.
7. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo